



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Sergio Pérez Cabiedas, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de bar categoría especial, por cambio de titularidad, sito en la calle San Juan, número 3, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 17 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleque de la Oliva.

N.º I.- 9602